

Abstracto de Cooperación Técnica

I. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

País:	México
Nombre de la CT:	Mejora de la Calidad Educativa en Educación Inicial y Básica
Número de CT:	ME-T1248
Jefe de Equipo y miembros:	Javier Luque, Jefe de Equipo (CHO/EDU), Livia Mueller (SCL/EDU)
Indicar si es: Apoyo Operativo, Apoyo al Cliente, o Investigación y Difusión	Apoyo al Cliente
Referencia a la solicitud:	Carta de solicitud en proceso
Fecha del Abstracto de CT:	20 de Febrero 2014
Beneficiario:	México
Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Javier Luque (EDU/CME).
Financiamiento solicitado del BID:	US\$500,000.00
Contrapartida local:	US\$0
Periodo de desembolso y ejecución:	Desembolso 36 meses – Ejecución 32 meses
Fecha de inicio requerido:	1 de Abril 2014
Tipos de consultores:	Firmas y consultores individuales
Unidad de preparación:	SCL/EDU
Unidad Responsable de Desembolso (UDR):	SCL/EDU
CT incluida en la Estrategia de País:	No
CT incluida en CPD:	Si
Prioridad Sectorial GCI-9:	Política social para la equidad y productividad

II. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DE LA CT

- 2.1 **Justificación.** México está implementando un amplio conjunto de reformas que buscan impactar positivamente en la calidad de la educación (mejorar aprendizajes de los estudiantes) y reducir la inequidad en la provisión del servicio educativo (evaluación de docentes, extensión del programa de jornada de tiempo completo, revisión del rol de los supervisores, mayor acceso a secundaria e incorporación y uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones, TICS, en las escuelas). A tal efecto, se han realizado diversas modificaciones a la Ley General de Educación, así como la promulgación de nuevas leyes relevantes para el sistema educativo (Profesionalización Docente y creación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa). Estas reformas son guiadas por el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, el cual establece la importancia de “Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad”.
- 2.2 Este conjunto de reformas educativas deberían contribuir a brindar mejores oportunidades laborales a todos los jóvenes mexicanos. En efecto, la literatura señala que los aprendizajes insuficientes tienen impacto en las decisiones en la escuela, la elección del empleo y los salarios (Heckman, Stixrud y Urzúa, 2006) y efectos negativos en el desempeño económico (Hanushek, E., Woessman, L., 2009). Los bajos niveles de acumulación de dimensiones cruciales del capital humano se

traducen en una menor productividad y limitan la capacidad de crecimiento económico en el largo plazo.

- 2.3 La Secretaría de Educación de Pública de México ha solicitado al BID cooperación técnica en dos áreas claves para la mejora de la calidad educativa: apoyo en la implementación y evaluación operativa del Modelo de Atención con Enfoque Integral (Educación Inicial), y apoyo en la formulación y lanzamiento del programa Escuelas de Excelencia (Educación Básica).
- 2.4 De acuerdo al PND y en consideración a la evidencia internacional que propone una intervención prioritaria a la primera infancia, la Subsecretaria de Educación Básica elaboró el Modelo de Atención con Enfoque Integral para la Educación Inicial. Este modelo proviene de un trabajo coordinado con las instituciones que ofrecen Educación Inicial en las distintas modalidades y contextos de todo el país¹. Se busca orientar el trabajo educativo con los niños desde cero hasta los tres años de edad, para favorecer capacidades y prepararlos para enfrentar los retos que se les presenten, tanto en su vida diaria, como en su trayecto formativo escolar, y así brindar una atención de mayor calidad, independientemente de la institución, modalidad o servicio en el que se les atiende. Este modelo busca adaptarse a las diferentes modalidades, servicios y contextos donde se trabaja en la provisión de educación inicial, ya sea con familias y/o comunidades en condiciones urbana, marginal, rural, indígena y migrante. El modelo traza un marco normativo y curricular amplio y flexible.
- 2.5 Por otro lado, dado el grave problema de rezago educativo presente en México, el gobierno ha creado el programa Escuelas de Excelencia. El modelo coordinará los programas y acciones en implementación, como escuela digna, escuela tiempo completo, acciones de supervisión, entre otros, para lograr mejorar de forma efectiva los indicadores educativos de dichas escuelas, escuelas que se transformaran en escuelas de excelencia. En este modelo, el tema de la inclusión es central. Un criterio para la selección de las escuelas a participar en este programa será la concentración de estudiantes con rezago educativo. El programa monitoreará su reducción en las escuelas participantes.
- 2.6 Esta CT contribuye a los objetivos del Marco Sectorial de Educación y Desarrollo Infantil Temprano, en lo referente a dos de sus dimensiones: i) Todos niño(a)s entran al sistema educativo listos para aprender; y ii) Todas las escuelas cuentan con recursos adecuados y son capaces de utilizarlos para el aprendizaje. Asimismo, se relaciona con la Estrategia de País del Banco en México 2013-2018 en lo referente a

¹ Diversos sectores intervienen en el desarrollo infantil temprano. La Ley General de Educación establece en el Artículo 40 que la educación inicial tiene como propósito favorecer el desarrollo físico, cognoscitivo, afectivo y social de los menores de cuatro años de edad. Incluye orientación a padres de familia o tutores para la educación de sus hijas, hijos o pupilos. Para buscar promover mecanismos interinstitucionales para el Desarrollo Integral Infantil, se promulgó la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. Esta ley crea el Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil con dicho fin.

la generación de espacios de diálogo con el Gobierno para trabajar en mejorar la calidad, acceso y permanencia en el sistema educativo.

- 2.7 **Objetivo.** La presente Cooperación Técnica (CT) apoyará la mejora en el sistema educativo mexicano para lograr los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 relacionado al capital humano, en particular, en lo relacionado a mejoras en educación inicial y educación básica.

III. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS

- 3.1 Para lograr este objetivo, la cooperación financiará el desarrollo de dos componentes y las siguientes actividades:
- 3.2 **Componente 1. Acompañamiento de la implementación del Modelo de Atención con Enfoque Integral para la Educación Inicial.** Este componente apoyará la implementación del Modelo de Atención con Enfoque Integral para la Educación Inicial. Si bien existen diversos proveedores de educación inicial en México, la Secretaría de Educación Pública tiene el rol de guiar el contenido educativo de dichos programas². Por ello, este componente apoyará: i) la implementación de modelo en los distintos proveedores de educación inicial, detectando dificultades potenciales relacionadas a los enfoques de otros modelos, recursos, personal; ii) una evaluación de procesos que permita identificar mejoras en la implementación del modelo; y iii) evaluaciones de diversos modelos de educación inicial para determinar si los menores que asisten dominan las competencias esperadas de acuerdo al Modelo de Atención con Enfoque Integral.
- 3.3 **Componente 2. Apoyo a la formulación del modelo Escuelas de Excelencia.** La administración actual del Gobierno de México ha priorizado la reducción sustancial del rezago escolar. Para ello, en las escuelas con peores resultados en términos de rezago escolar, se propone intervenir de forma agresiva con los diferentes programas que se están implementando en la actualidad, con el fin de convertirlas en Escuelas de Excelencia. Se espera que la intervención coordinada, con mecanismos de apoyo y supervisión logre revertir los indicadores del rezago escolar. En particular este componente apoyará en: i) la sistematización de la información existente sobre las causas del rezago escolar en México³; ii) la selección de escuelas participantes en el modelo de Escuela de Excelencia, selección que tomará en cuenta resultados de las escuelas, así como consideraciones geográficas; iii) el diseño de modelos de intervención, por ejemplo, la relevancia de empleo de mecanismos como Tele-

² Los actores en educación inicial son variados, y desde el sector público se identifican actores provenientes del sector salud, del sector educación y del sector de desarrollo social. El documento Desarrollo Infantil Temprano en México Diagnóstico y Recomendaciones financiado por el BID y elaborado por Robert Myers, Arcelia Martínez, Marco Delgado, Juan Fernández y Adriana Martínez, bajo la supervisión de Caridad Araujo, presenta los actores, y bajo el marco que funcionan.

³ De acuerdo con la Norma de Escolaridad Obligatoria del Estado Mexicano (NEOEM), se considera con rezago educativo a la población de 3 a 15 años que no asiste a un centro de educación formal y tampoco cuenta con la educación básica obligatoria; o bien, población de 16 años o más que no cuenta con la educación básica obligatoria que corresponde a su edad (CONEVAL, 2011).

Secundaria para eliminar el rezago en secundaria frente a modelos alternativos; y iv) la elaboración de mecanismos de coordinación entre las diversas intervenciones, tanto a nivel federal y estatal como nivel escuela.

IV. PRESUPUESTO INDICATIVO

Cuadro iv-1: Presupuesto Indicativo

Componentes/Actividades	BID	Contraparte	Total
Componente 1. Acompañamiento de la implementación del Modelo de Atención con Enfoque Integral para la Educación Inicial	250,000	-	250,000
Componente 2. Apoyo a la formulación del modelo Escuelas de Excelencia	250,000	-	250,000
Total	500,000	-	500,000

V. AGENCIA EJECUTORA Y ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN

- 5.1 Por solicitud del Gobierno Mexicano la CT será ejecutada por el Banco (carta en proceso). El Banco contratará los bienes, servicios y consultorías necesarias para el proyecto de acuerdo con las políticas del Banco contenidas en los documentos GN-2349-9 and GN-2350-9.
- 5.2 El esquema de ejecución que desarrolle el Banco garantizará que se mantenga una visión integral de las diversas intervenciones realizadas con las consultorías financiadas por la CT, con el fin de asegurar una contribución efectiva y de calidad al desarrollo del Piloto propuesto por el Gobierno de México, así como a las futuras acciones de expansión que pudieran surgir a partir de los resultados alcanzados.

VI. RIESGOS IMPORTANTES

- 6.1 Los riesgos asociados a esta operación son bajos. El Banco, a través de su División de Educación y la Gerencia del Sector Social, tiene conocimiento y experiencia en el desarrollo de los temas solicitados por el Gobierno de México, tanto a nivel federal como en los estados, así como en otros países de la Región donde se han desarrollado estudios y proyectos similares, aspectos que, en su conjunto, facilitan la asistencia técnica que se requiera.
- 6.2 El esquema de ejecución que desarrolle el Banco garantizará que se mantenga una visión integral de las diversas intervenciones realizadas con las consultorías financiadas por la CT, con el fin de asegurar una contribución efectiva y de calidad al desarrollo del Piloto propuesto por el Gobierno de México, así como a las futuras acciones de expansión que pudieran surgir a partir de los resultados alcanzados.

VII. SALVAGUARDIAS AMBIENTALES

- 7.1 La clasificación para esta CT de acuerdo a las salvaguardias ambientales (ESG) es “C”. Dadas las características del proyecto no se prevén riesgos ambientales ni sociales negativos en la implementación de la CT.